# La Vanguardia

*Organo del Partido Socialista — Defensor de la clase trabajadora*

AÑO XVI—NÚMERO 1274 — SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 1910

5 cts. EL NÚMERO

AVISOS — Se reciben hasta las 7 de la noche. — La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.
Todo lo que concierne á la administración del diario—avisos, giros, suscripciones, etc., deben serdirigidos al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración: DEFENSA 888 — Buenos Aires

Teléfono: UNIÓN TELEFÓNICA 3570 (Avenida)

SUSCRIPCIÓN MENSUAL
Capital é Interior . . . . . . . $ 1.20 m|n.
Exterior . . . . . . . . . 4 francos
PAGO ADELANTADO:

5 cts. EL NÚMERO


# Agitación Electoral del Partido Socialista

## LAS TRES CONFERENCIAS DE ANOCHE

### En Rincón 1141, Ayacucho 1059 y Cabildo 2856

### LOS DISCURSOS

A las nueve en punto se iniciaba el acto á que habían sido convocados anoche los ciudadanos de la 8a. circunscripción.

El salón de la calle Rincón 1141 se hallaba repleto de concurrencia entusiasta.

El ciudadano Alejandro Rodríguez abrió el acto con algunas palabras oportunas y luego pasó á hacer uso de la palabra el doctor

**Juan B. Justo**

La educación política argentina es tan incipiente que cuando hablamos de nuestra plataforma electoral debemos comenzar por establecer la necesidad de un programa.

Y en estos momentos es doblemente oportuno hacerlo, porque la Unión Cívica, fracción de la oligarquía que hace el papel de oposición, no tiene programa alguno, dice que es un lujo tenerlo, y que la lucha en que está empeñada es por la verdad del sufragio.

Más consecuentes con este modo de ver son los radicales al abstenerse de ir á los comicios, y preparar la revolución ó hablar de ella.

Ir á votar sólo porque el gobierno no quiere que votemos, es un nuevo y frívolo deporte, propio de gente rica y desocupada, pero que al pueblo trabajador, forzosamente atento á cosas serias, no puede ofrecerle atractivo.

Hay que buscar la razón de ser de ese sonambulismo electoral en los antecedentes y la posición social de los señores de la Unión Cívica, personas que, con sacrificios tan grandes como los que ahora hacen, han llegado á encumbradas posiciones en el gobierno del país, sin que jamás anunciaran al pueblo qué se proponían hacer, ni se comprometieran á realizar cosa alguna, tal vez sin que jamás pensaran que hubiera cosa alguna que hacer en el orden político, salvo respetar la rutina.

Son estancieros para quienes todo va lo mejor que puede ir en el mejor de los mundos, antes porque subía el oro, ahora porque sube el precio de la tierra. Como programa político, bástales, pues, la constitución, y en el terreno electoral, el arte por el arte.

Y la constitución, ciudadanos, en el mejor sentido que se le puede atribuir, es una simple forma de convivencia social, la norma dentro de la cual deben funcionar nuestras actividades políticas; es un código que las reglamenta, y que por eso mismo las supone con anterioridad é independencia de ella.

Los señores de la Unión Cívica se asemejan á directores de una sociedad anónima para fabricar pan, que se lo pasaran discurriendo sobre su propia virtud y la de los otros directores para aplicar el reglamento, en lugar de ocuparse en buscar buenas harinas á buen precio, instalar bien la maquinaria y los hornos, y organizar convenientemente el reparto.

Si la vida pública fuera como la entienden los señores de la Unión Cívica sería comparable á una asamblea, llamada á deliberar sobre arduas y urgentes cuestiones, que perdiera todo su tiempo en discutir sobre quién debiera presidir y quién hacer uso de la palabra.

Y las sociedades, ciudadanos, el mundo real en que vivimos no son siquiera comparables á una sociedad anónima ó cooperativa. Vivimos en conglomerados de individuos, clases é intereses heterogéneos, agrupados al azar de las circunstancias, dentro de los cuales chocan las necesidades y las tendencias.

Por eso en la Historia la expresión de las nuevas aspiraciones siempre precede á los grandes movimientos colectivos, y aparecen siempre los programas antes que los partidos. Si en el siglo XVI los comuneros de Castilla lucharon con tanta energía por la representación auténtica de las ciudades en las Cortes, si tanto se empeñaron en poner á sus procuradores á cubierto de los corruptores favores del rey, fué porque con ellos contaban para que no se aumentaran los impuestos y las tierras de los nobles fueran sujetas á las cargas públicas como las del Estado llano. En 1789, los diputados del tercer estado francés llevaban sus "cahiers" atestados de reclamaciones concretas del pueblo contra los privilegios feudales, y fué seguramente para abrir una vía permanente á la satisfacción de las demandas populares que se declararon Asamblea Constituyente, y establecieron una representación política regular. Entre nosotros—ciudadanos—años antes de 1810 estaba en el ambiente el programa de la Revolución de Mayo, la libertad del comercio exterior, vivamente deseada por los patriotas y por el comercio europeo, y ya en parte realizada por los contrabandistas. Los trabajadores que, agotados por la miseria, izaron en 1848 la bandera roja sobre las barricadas de París, pelearon, antes que por el sufragio, por el derecho al trabajo, por el pan. Así la clase obrera toda de Europa, en su brega por el sufragio universal; y al ser obtenido este derecho, los 35 diputados socialistas belgas, los 80 diputados socialistas austriacos, electos desde la primera votación universal, no han tenido que preguntarse ni por un momento ¿qué haremos? Llegaban al Parlamento cargados de obligaciones definidas, iban allí sabiendo, y también sus electores lo sabían, lo que tenían que hacer.

Sólo en Sud América puede verse el caso singular de candidatos de febrero que prometen su programa para mayo.

El Partido Socialista Argentino, va esta vez, como siempre, á las urnas no á reivindicar el derecho de sufragio, sino á hacer uso de él. No nos hacemos ilusiones sobre la pureza de las intenciones del gobierno; pero, cualesquiera que sean sus malas artes, queremos manifestar nuestra firme decisión de ejercer el voto, antes de recurrir á la revolución ó á la huelga general. Y vamos á las urnas sobre todo como á la mejor ocasión de mostrar para qué sirve el sufragio universal, porque nos animan necesidades y aspiraciones fundamentales, las más capaces de dar á ese derecho un contenido real.

Nuestra plataforma electoral, extractada de nuestro vasto programa de partido, encierra las cuestiones de más urgente y general interés para el pueblo trabajador, que pueden resolverse por medio de la ley: cuestiones de representación política popular, á fin de hacerla más fácil y más vasta; cuestiones de orden intelectual y moral, como la independencia del Estado de toda secta; cuestiones, sobre todo, que se refieren á la vida material, como la inspección de las condiciones de trabajo, la indemnización por los accidentes, y la abolición de los impuestos que encarecen la vida del pueblo.

Es esta última una cuestión trascendental, cuya solución significará el alza de los salarios reales para los trabajadores del país. No hay que esperar, por eso mismo, que vaya á ser de solución fácil, ni que atribuir mucho valor á las declaraciones favorables de tal ó cual personaje de la oligarquía. En este país, la abolición de los impuestos contra la vida y el trabajo exigiría, por una parte, el empleo juicioso de los dineros públicos, por otra, el establecimiento de nuevos impuestos que graven el privilegio; y ni una ni otra cosa hemos de conseguir pronto de nuestra oligarquía, habituada al despilfarro y el latrocinio.

Un cambio tan radical en nuestro sistema de administración pública no puede ser impuesto sino por una vasta y profunda agitación popular, como la iniciada por el Partido Socialista, con repercusión en el seno de los gremios.

En cambio de las gabelas de consumo, queremos el impuesto sobre el privilegio, no tanto sobre el capital, como sobre el creciente valor del suelo.

No sería práctico en un país donde hace tanta falta el capital, ahuyentarlo con impuestos. Dejémoslo libre en ese sentido para poder exigir con tanta mayor razón de los empresarios buenas condiciones de trabajo, de remuneración y de vida para los trabajadores que emplee.

El suelo, en cambio, cuya renta extraña á toda actividad útil de los propietarios, va en continuo incremento, es un fondo inagotable de recursos para sostener y mejorar los servicios públicos. La democracia es ante todo en este país una lucha contra el dominio de los terratenientes, cuyas copiosas y crecientes riquezas es necesario derivar, siquiera en parte, para el bien del pueblo.

**Francisco Cúneo**

Le sucedió en la tribuna, diciendo:

Nos hemos reunido esta noche al llamado de una de las agrupaciones de las circunscripciones electorales del Partido Socialista, donde sabemos que de hecho existe un grupo inteligente y viril de trabajadores que saben hacer valer y respetar sus derechos políticos. De ello tenemos una prueba concluyente en el hecho realizado por ese grupo en la época que acaba de mencionar el compañero. (Se refiere á las palabras pronunciadas por Rodríguez).

En aquella época yo he sido el candidato de esta circunscripción 8a. y ustedes han de recordar con satisfacción que dió una mayoría de votos socialistas, y me permito recalcar la frase para darle toda la importancia que tuvo en aquella ocasión, que llegó á reunir 130 votos, á pesar de los billetes de banco bien planchados con que se llevaban los votos á las otras candidaturas. Cabe suponer que después de tantos años ese grupo de compañeros habrá aumentado. Cabe suponer que después de la propaganda hecha desde entonces habrá aumentado el número de los que no venden su voto. En esta lucha es muy posible que veamos desfilar los caudillos ofreciendo los billetes de 50 pesos y más, porque se trata de una elección de presidente, senadores y diputados, pero debemos procurar llevar á los tribunales á todos los que violen la ley, aunque luego á algún cordobés se le ocurra indultarlos.

Empeñarse en todo esto es una necesidad indiscutible como ya lo ha demostrado el doctor Justo, y yo tocaré otro punto de nuestra plataforma electoral.

El orador se ocupó de la representación de las minorías, reforma indispensable para que puedan hacer oir su voz en el congreso todos los partidos, ejerciendo así un contralor que impida la perpetración de los chanchullos que sólo salen á luz cuando se pelean los miembros de las diversas camarillas.

Habló luego de la ley que establecía la elección uninominal, que fué suprimida para comodidad de los manipuladores de la política.

Refiriéndose á los accidentes del trabajo y á la responsabilidad que les incumbe á los patrones, hizo resaltar la desconsideración patronal hacia los obreros y abogó por una inspección del trabajo á cargo de obreros de cada gremio, pues son los más indicados para señalar dónde están las causas de muchos accidentes, y cómo se podrían evitar.

Queremos la derogación de la ley de residencia, siguió diciendo, esa ley que se aplica á los obreros conscientes pero que no existe para los dueños de los prostíbulos que introducen una mercadería que no paga derecho.

Queremos la derogación del servicio militar obligatorio y en cambio la implantación de la milicia ciudadana, con ejercicios de tiro, que es todo cuanto se necesita para la defensa del país.

Terminó volviendo á insistir sobre lo que dijera al principio respecto á la conciencia y el entusiasmo de los electores de la 8a. circunscripción.

**EN AYACUCHO 1059**

Ante discreto público realizóse la conferencia patrocinada por el Centro de la 18a. y 19a.

Abrió el acto el ciudadano Farías.

Hablaron luego breves palabras Muzzilli, Resienz, Casaretto y Mantecón, y

**Alfredo L. Palacios**

se ocupó del punto de la plataforma electoral que se refiere á la abolición de la ley de residencia dictada en 1902 en un momento de ofuscación é ignorancia y cuya derogación solicitó en su proyecto presentado al Congreso en 1904.

Estudió la cuestión desde el punto de vista constitucional después de sostener que la ley de extrañamiento de extranjeros se había dictado exclusivamente con el propósito de hacer trabar el movimiento obrero.

La ley de residencia viola los derechos y garantías consagrados por la carta fundamental. El artículo 1o., por el cual se declara que el P. E. tiene facultades para expulsar á todos aquellos extranjeros que hayan sido condenados ó que sean perseguidos por los tribunales extranjeros en virtud de delitos comunes que hubieran cometido, es inconstitucional, pues establece una novedad en materia de extradición, en pugna con los preceptos establecidos y en perjuicio de las garantías individuales, porque hace de la extradición un simple acto administrativo, cuando los códigos exigen la intervención de poder judicial como una medida de control é independencia.

El artículo 2o. es también inconstitucional. Choca en primer término con el preámbulo que según la expresión del general Mitre es la síntesis de las leyes. Viola el artículo 14, que dice: "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos...", enumerando entre ellos los de entrar, permanecer y salir del territorio argentino. Viola el artículo 16, que dice que todos los habitantes son iguales ante la ley, al colocar en desigualdad de condiciones á los extranjeros que han llegado para ponerse al amparo de la Constitución. El autor de la ley de residencia sostiene que la igualdad del artículo 16 de la Constitución es sólo la igualdad ante los derechos civiles concedidos por el artículo 20, pero esto es absurdo. El derecho de entrar, permanecer y salir del país es de carácter público y privado, y no es posible negársele á ningún extranjero porque es indispensable para el ejercicio de los derechos civiles y puede usarsele con absoluta independencia de la capacidad política. Si la disposición del artículo 20 fuera limitativa sería el caso de decir que los extranjeros no tienen el derecho de peticionar á las autoridades, de emitir sus ideas sin censura previa, etc. La igualdad ante la ley del artículo 16 no se refiere al artículo 20, sinó que es la igualdad ante los derechos conferidos por la Nación á nacionales y extranjeros, es decir, la igualdad ante los derechos establecidos por el artículo 14.

El artículo 18 de la Constitución dice que ningún habitante de la nación puede ser penado sin juicio previo anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales ó sacado de los jueces designados por la ley, antes del hecho de la causa. Por la ley de residencia se condena á un hombre sin juicio previo por las autoridades administrativas, y esto, en virtud de una ley anterior al hecho del proceso.

Se ha sostenido que el destierro no es una pena y que por eso puede aplicarla el P. E., esto es absurdo; la pena es la reacción por un hecho perjudicial; es la restricción de la libertad y la característica de la pena no es la intención con que se le aplica, sinó la limitación que entraña.

Por la ley de residencia se dan facultades judiciales al P. E., lo que también es inconstitucional.

Se ocupó enseguida del artículo 3o. de la ley de extrañamiento y terminó, sosteniendo que es necesario realizar una agitación intensa y permanente á fin de que se derogue esa ley que contraría los principios proclamados por la Constitución y que es óbice al desenvolvimiento de las actividades proletarias.

**EN BELGRANO**

Con una numerosa concurrencia realizóse la conferencia organizada por el Centro de la 16a. en el salón de la sociedad Democrática Italiana.

Abrió el acto el ciudadano Jorge Justo y ocupó en seguida la tribuna el profesor

**A. Zaccagnini**

Dijo que nuestro partido no conoce la intransigencia, como algunos lo han acusado erróneamente. No la habido de parte nuestra frente á las otras fuerzas populares. Lo que hay es ausencia de partidos impersonales, con programa, como nuestra agrupación.

No perseguimos los triunfos fáciles é inmediatos sino una completa transformación política. Hemos sentado cátedra de pureza cívica y educamos al pueblo con el ejemplo.

Los socialistas no persiguen ambiciones personales; y los mismos adversarios han tenido que reconocer que somos la única escuela de moralidad.

Todos los gobiernos son iguales para nosotros, cuando quieren impedir la realización del progreso político del país; y no estamos sujetos á los cambios bruscos de la política mentida que coloca en un extremo á los que ayer estaban en el opuesto.

Vamos al atrio haciendo una gimnasia, desarrollando una acción, que no puede estancarse ni detenerse. Educamos con el ejemplo de nuestra práctica cotidiana.

Hizo uso de la palabra, después, el ciudadano

**Nicolás Repetto**

El orador empezó diciendo que el país soporta un gobierno anacrónico incapaz de comprender el movimiento político que inicia la clase trabajadora. Para la decrépitud que yace en la poltrona del ministerio del interior, el problema obrero argentino es una cuestión del exclusivo resorte policial. El gobierno no ha comprendido aún que si el movimiento socialista se ha arraigado en el país constituyendo la única fuerza robusta é inteligente, ello se debe más á las condiciones propicias del ambiente que á la actividad incansable de los militantes. Algunas tentativas se han hecho en el país para formar partidos de principios (republicano, demócrata, liberal), pero la única que ha prosperado es la relativa al Partido Socialista.

La clase dirigente del país se demuestra incapaz de resolver los nuevos problemas políticos que plantea el progreso técnico. Hasta parece no haberlos comprendido. Por una parte fomenta artificialmente el trasplante de hombres europeos que nos traen junto á su fuerza muscular algunas aspiraciones de justicia social, y por otra parte ese mismo gobierno pretende impedir el progreso democrático, apoyándose en una absurda y mentida tradición nacionalista.

Sin embargo, la tradición no es suficientemente fuerte para excluir en absoluto á los extranjeros de la política criolla, á la que muchos de ellos sirven inconscientemente capitaneados por caudillos extranjeros.

La aparición del pueblo en las contiendas políticas marca un enorme progreso, y á su acción inteligente y perseverante el país deberá muchas reformas útiles. El concejo deliberante de la capital—que el sufragio de los ricos ha transformado en un antro tenebroso—llegará á ser un foco resplandeciente de luz y de verdad cuando el pueblo de esta gran metrópoli pueda votar en las elecciones comunales.

Pasando luego á ocuparse de la plataforma electoral, el orador dijo que el Partido Socialista al solicitar el voto de los ciudadanos no lo hace en nombre de principios abstractos sino de reformas prácticas concretadas en su programa electoral. Como refutación á la propaganda insidiosa del diario oficial de la mañana, el orador sostuvo que el Partido Socialista no coincide con el politicastro Figueroa en cosa alguna, y que, muy por el contrario, reclama la supresión de todos los impuestos que gravan los consumos del pueblo. Demostró por medio de numerosas citas, cómo el impuesto progresivo sobre la renta del suelo es más conveniente para nuestro país que el impuesto sobre el capital; abundó también en consideraciones para demostrar que el impuesto sobre la renta del suelo es de una percepción fácil. Hablando del capital extranjero, el orador sostuvo que en un país como la Argentina no convenía poner trabas á su introducción. Sostuvo también, de acuerdo con prácticas establecidas ya en Nueva Zelandia y Australia, la necesidad de gravar el suelo prescindiendo en absoluto de las construcciones que sustenta; así como la de hacer gravitar en beneficio de la comunidad el aumento de valor que experimenta el suelo debido al esfuerzo colectivo,

**Antonio de Tomaso**

La campaña electoral es para nosotros una excelente ocasión de elevar el espíritu del pueblo, sugiriéndole ideas inteligentes para resolver prácticamente los problemas que le atañen. La tribuna de propaganda política es para nosotros cátedra de enseñanza, desde la cual estudiamos las cuestiones concretas de nuestra plataforma electoral.

La plataforma resume las reformas más urgentísimas que reclama la elevación de las clases populares.

El punto saliente de ella es la modificación de nuestro sistema tributario. Las cargas públicas salen del salario, que es la fuente perenne de los financistas del gobierno. El consumo del pueblo, "lo que se paga para comer arroz ó ponerse camisa", es la materia contribuyente. ¿Por qué no el privilegio? Porque eso no conviene á los intereses particulares de la clase dirigente, propietaria del suelo. Y sin embargo, en este país donde la extensión de tierra es enorme y donde el latifundio, enemigo de la producción y de la población, es ya un serio problema, el suelo debe ser la mejor materia impositiva. De que la reforma es factible y altamente beneficiosa, lo demuestra el ejemplo de países jóvenes y de origen colonial como el nuestro: Nueva Zelandia y Australia, donde existe ya el impuesto á la renta del suelo. Y lo demuestra la última campaña electoral inglesa, cuya síntesis podría hacerse con esta pregunta: ¿quién debe pagar el aumento de 15.000.000 de $ en el presupuesto, el pueblo con sus consumos ó los terratenientes y propietarios con su privilegio, cuyo monto aumenta sin cesar por el simple trabajo colectivo de la nación que acrece los valores?

La abolición de los impuestos que gravitan sobre los consumos implicaría un aumento de los salarios reales. Lo que interesa al pueblo no es el aumento nominal del salario, sino su aumento real; es decir, no de su valor numérico, sinó de su potencia adquisitiva. Aumenta el salario real cuando aumentan también los consumos, por ser mayor su precio.

La segunda reforma urgente es la representación de las minorías. La ley de lista es aplastante y antidemocrática. Implica la esterilidad política para las fracciones populares. Pero, como para establecer la representación de las minorías, hay que modificar la constitución, la clase trabajadora debe agitarse en ese sentido. La constitución no puede ser intangible ni eterna. Expresión de un determinado momento histórico, no puede abarcar yo todas las nuevas manifestaciones políticas y sociales del país. Sancionada en 1853, cuando el progreso técnico y económico del país estaba en embrión, cuando no habitaban en él grandes masas de trabajadores, cuando perduraba el espíritu religioso de la colonia, aun ella es un poco atrasada. Así como sostiene una iglesia oficial imponiendo indirectamente un culto particular á los ciudadanos, ya que lo alimenta con el dinero del impuesto, así también sanciona el despojo de las minorías.

Una reforma que se liga especialmente á las mencionadas es la del gobierno municipal. La comuna es la administración colectiva de una determinada unidad territorial. Su misma definición indica que en ella deben estar representados todos los intereses de la unidad administrada. Nuestro gobierno comunal se elige, en cambio, por el voto calificado. Es la expresión de una ínfima minoría: taberneros, propietarios, industriales y profesionales. ¿Y si todos los habitantes de Buenos Aires son contribuyentes, por qué todos no pueden ser electores?

Todas estas reformas para efectuarse necesitan de la conciencia política de los ciudadanos; y el Partido Socialista trabaja y educa para que la conciencia de las propias necesidades hagan nacer en el pueblo una corriente poderosa de nuevas ideas y de nuevos hábitos, que reemplace las viejas ideas y las torpes costumbres de la clase dirigente, dueña del suelo y del gobierno.

Improvisóse luego una manifestación entusiasta que recorrió varias calles vivando al Partido Socialista; pronunciando el ciudadano Jorge Justo una breve y enérgica arenga.

# La Inmigración italiana

## UNA CAUSA DE DISMINUCIÓN

En Italia se ha iniciado una propaganda anti-inmigratoria hacia la Argentina, la que á pesar de los discursos en sentido contrario pronunciados por Ferri, empieza á hacer sentir sus efectos.

El hecho tiene como causa la desacertada política de nuestro gobierno con respecto á la clase trabajadora, política brutal cuyos efectos han de sentir, á pesar de todos sus esfuerzos para neutralizarlos, las oligarquías que pesan sobre el país.

La Federación internacional de los empleados en los transportes ha distribuído á todas sus secciones circulares en las cuales previene á sus adherentes que deben guardarse de proveer de obreros á la República Argentina.

La Federación pone en guardia contra la campaña de halagos y promesas que los agentes pagados por la Argentina realizan incansablemente en todo el reino de Italia para atraer grandes corrientes de trabajadores, y exhorta á poner un baluarte de defensa contra la acción de estos agentes, en el interés de la clase proletaria.

Declara que á pesar de las aparentes formas de liberalismo, en la República Argentina el proletariado no puede tener tranquilo desarrollo para sus actividades y mucho menos para aquella libertad de evolución y aquellas garantías personales y colectivas que las leyes de todos los Estados civilizados consienten.

Concluye afirmando y haciendo notar que en la República Argentina las esferas de su gobierno y la alta burguesía atrasada se agitan continuamente en una propaganda que tiende á combatir al proletariado en todas sus formas de organización, fabricando terroríficos espantajos de peligros imaginarios para el orden social, para obtener medidas restrictivas é iliberales de seguridad pública y tener el ambiente en una disposición apropiada para recurrir contra las masas proletarias apenas se presente la ocasión—á la represión violenta.

Esta intervención enérgica de la Federación internacional de los empleados en los transportes demuestra que la cronihistoria de los hechos ocurridos desde el mes de mayo en adelante ha sido transmitida con informes detallados á las principales organizaciones obreras y que en éstas se inicia un movimiento tutelar de los trabajadores, movimiento que podría intensificarse—si las circunstancias lo hicieran necesario—hasta el punto de influir de un modo sensible sobre el movimiento inmigratorio en la República Argentina.

# Una renuncia

Al fin ha presentado su renuncia el ministro del interior, señor Marco Avellaneda.

En los círculos oficiales se dice que, dado el corto tiempo que le queda al actual gobierno, esa secretaría será atendida por el subsecretario del ministerio, doctor Alcácer.



# Agitación Gremial

**HERREROS DE OBRA Y ANEXOS**

La comisión de huelga nos comunica que el conflicto con el industrial C. Bruguoni continúa sin novedad. No hay ningún traidor. Vigila el taller un agente de policía, pedido por el patrón.

En la asamblea realizada ayer por los huelguistas, resolvieron continuar la lucha hasta lograr el triunfo.

Hoy á las 8 a. m. en Méjico 2070 se reunirán para tratar la mejor forma de activar la propaganda por la huelga.

**EN LA EXPOSICIÓN DE HIGIENE**

El movimiento huelguista de estos obreros sigue en el mismo estado.

Ayer se celebró una asamblea en el local de la calle Méjico 2070.

Los huelguistas se quejan de la conducta abusiva de la policía, que cita á los obreros y los afrenta, sometiéndolos á toda clase de vejámenes. La asamblea acordó que ningún huelguista responda al llamado de la comisaría de investigaciones. El obrero José Giménez que fué preso recuperó en el día su libertad. La compañía constructora por medio de las agencias del Paseo de Julio y de la calle Cuyo 240 contrata carpinteros á un precio y después les abona un jornal menor.

Hoy se reunirán los huelguistas en la calle Méjico 2070, á las 8 a. m.

**OBREROS TALABARTEROS**

Este gremio ha presentado á los patrones un pliego de condiciones, solicitando la jornada de ocho horas y un 20 o|o de aumento en el trabajo á destajo.

Hoy, á las 8 p. m., se celebrará asamblea general en Méjico 2070.

# P. S.

# Asamblea Local

## EL MARTES 22

SE INVITA Á LOS AFILIADOS DE LA CAPITAL A LA ASAMBLEA GENERAL QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO MARTES 22 A LAS 8.30 DE LA NOCHE EN EL SALÓN MÉJICO 2070, PARA RESOLVER QUÉ ACTITUD DEBE ASUMIR EL PARTIDO EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE SENADOR POR LA CAPITAL.

EL COMITÉ EJECUTIVO

Buenos Aires, Febrero 17 1910.

NOTA—La asamblea deberá realizarse de acuerdo con las disposiciones del Estatuto del Partido (art. 4o.). El carnet de afiliado será controlado por una comisión compuesta por los ciudadanos Nicolás Cubelo, Roberto Canals, Basilio Vidal y Eduardo Porrini.

Artículo 4o.—Corresponderá únicamente á los afiliados al Partido que tengan derechos políticos y á los extranjeros que no los pueden adquirir por impedírselo las autoridades, resolver sobre la participación del Partido ó fracción de él en las elecciones de representantes y designación de candidatos, teniendo los demás sólo derecho á voz. En toda otra cuestión tendrán voto los adherentes con tres meses de antigüedad en el Partido.

Las mujeres tendrán derecho al voto en la designación de candidatos.

# Nombramientos de Escrutadores

En el ministerio del interior se ha dado comienzo ayer á la tarea de preparar las comunicaciones respectivas á los escrutadores sorteados para componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones nacionales.

El jueves de la entrante semana serán entregados todos los nombramientos al correo para su distribución.

# Pasteurización de la leche

## APLICACIÓN DE MULTAS

La oficina química municipal, por intermedio de sus inspectores, ha constatado y solicitado de la intendencia municipal se apliquen las siguientes multas por infracción á la ordenanza que manda pasteurizar la leche que se expende para el consumo, á los siguientes tambreros:

José Aiello, Juncal 3369; Luis Abaurreón, General Urquiza 27; Juan Claverie, Salguero 454; Manuel Durán, Congreso 3275; Manuel Duque, Avenida La Plata 556; Santiago Echecoar, Salta 1919; Evaristo Fernández, San José 379; José Fandiño, Arganaraz 45; Carlos Giuchandut, Humahuaca 665; Francisco Guglielmino, Paraná 38; Vicente Greco, Ecuador 1125; Bautista Larrondo, Nueva Granada 316; Antonio López, Rincón 425; José Romay, Humberto I 317 y Antonio Sánchez, Humahuaca 941; á todos éstos se les notifica una multa de 20 pesos á cada uno, por tratarse de la primera infracción.

Por la primera reincidencia se solicita la notificación de multas de 25 pesos á Darío Armenguitti, Armonía 1368; Darío Berretti, Humahuaca 99; Juan Beraldi, Alvarez Núñez 48; Silvio Bavardi, Nueva Granada 316; José Cachán, Belgrano 3841; Lorenzo Castellú, Nueva Granada 278; Tristán Iribarne, Progreso 1340; Jesús Lemos, Guardia Vieja 1067; Bautista Londres, Argibel 2147; Francisco Lizarraso, B. Mitre 3146 y Domingo Ospital, Colombres 154.

De 30 pesos por la segunda reincidencia á Francisco Arbarúa, B. Mitre 3146; José Garril, Patricios 438 y Pío Giménez, General Urquiza 27; y de 35 pesos por tercera reincidencia á Casiano García, Chiclana 3454; Ramón Martiné, Avellaneda 166 y José Areiro, Armonía 1380.

# Donde hay que Votar

## LOCALES EN QUE FUNCIONARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LAS ELECCIONES NACIONALES DEL 6 Y 13 DE MARZO PRÓXIMO

De acuerdo con el decreto aparecido ayer, publicamos á continuación las ubicaciones de las distintas mesas receptoras de votos, locales donde cada ciudadano elector deberá concurrir á depositar su voto.

Recomendamos á los socialistas y ciudadanos simpatizantes controlar el número de matrícula de su respectiva libreta cívica con el de la mesa de la sección en que se ha inscripto, á fin de no sufrir entorpecimientos el día del comicio.

He aquí la distribución de las mesas:

SECCION 1a. — En las mesas números 1 y 2 votan los ciudadanos inscriptos con los números 1 á 400, local calle [illegible] y Avenida Sáenz; 3 y 4 de 401 á 800, calle B. Blanca entre Avellaneda y Bacacay; 5 y 6 de 801 á 1200, Mataderos (corrales); 7 y 8 de 1201 á 1600, Flores [illegible]; 9 y 10 de 1601 á 2000, Rivadavia 7722; 11 y 12 de 2001 á s|t, Rivadavia 8151.

SECCION 2a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, Arena 1024; 3 y 4 de 401 á 800, General Urquiza 2169; 5 y 6 de 801 á 1200, Garay 1868; 7 y 8 de 1201 á 1600, Garay entre Loria y 24 de Noviembre; 9 y 10 de 1601 á 2000, Pichincha 1873; 11 y 12 de 2001 á 2400, Rioja 1732; 13 y 14 de 2401 á 2800, Caseros y Labardén; 15 de 2801 á s|t, Garay 2492.

SECCION 3a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, San José 1985; 3 y 4 de 401 á 800, Defensa 1431; 5 y 6 de 801 á 1200, Brasil 850; 7 y 8 de 1201 á 1600, Montes de Oca 451; 9 y 10 de 1601 á 2000, Vieytes y Suárez; 11 y 12 de 2001 á 2400, Vieytes 1400; 13 y 14 de 2401 á 2800, San Antonio 680; 15 y 16 de 2801 á 3200, Iriarte 462; 17 y 18 de 3201 á 3600, Entre Ríos 1990; 19 y 20 de 3601 á 4000, Avenida Montes de Oca 550; 21 y 22 de 4001 á 4400, Montes de Oca 830; 23 y 24 de 4401 á 4800, Garay 790; 25 y 26 de 4801 á 5200, Bolívar 1756; 27 y 28 de 5201 á s|t, Santiago del Estero 1640.

SECCION 4a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Olavarría y M. Rodríguez; 3 y 4 de 401 á 800, Crucero 1151; 5 y 6 de 801 á 1200, Almirante Brown 778; 7 y 8 de 1201 á 1600, Necochea 886; 9 y 10 de 1601 á 2000, Rocha 426; 11 y 12 de 2001 á 2400, Australia 381; 13 y 14 de 2401 á 2800, Pedro Mendoza 2087; 15 y 16 de 2801 á 3200, Garibaldi 1973; 17 y 18 de 3201 á 3600, Aristóbulo del Valle 471; 19 y 20 de 3601 á 4000, Olavarría 677; 21 y 22 de 4001 á s|t., Isabel la Católica 1661.

SECCION 5a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Bogotá 3119; 3 y 4 de 401 á 800, Camacuá y Directorio; 5 y 6 de 801 á 1200, Rivadavia entre Pedernera y Rivera Indarte; 7 y 8 de 1201 á 1600, Rivadavia 7283; 9 y 10 de 1601 á 2000, Yerbal 2398; 11 y 12 de 2001 á 2400, Pedernera 360; 13 y 14 de 2401 á 2800, Varela entre Merlo y Tandil; 15 y 16 de 2801 á 3200, Víctor Martínez y Provincias Unidas; 17, 18 y 19 de 3201 á s|t, Ramón L. Falcón 2276.

SECCION 6a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle San Juan 3710; 3 y 4 de 401 á 800, San Carlos 3938; 5 y 6 de 801 á 1200, Belgrano 4139; 7 y 8 de 1201 á 1600, Artes y Oficios y Agrelo; 9 y 10 de 1601 á 2000, Senillosa 456; 13 y 14 de 2401 á 2800, Rivadavia 4950 al 70; 15 y 16 de 2801 á 3200, Rosario 740; 17 de 3201 á s|t., Constitución 4154.

SECCION 7a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Bulnes 40; 3 y 4 de 401 á 800, Pringles 263; 5 y 6 801 á 1200, Potosí 4033; 7 y 8 de 1201 á 1600, Corrientes 4449; 9 y 10 de 1601 á 2000, Gascón 1035, 11 y 12 de 2001 á 2400, Lambaré 967; 13 y 14 de 2401 á s|t., Díaz Vélez 4215.

SECCION 8a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle 24 de Noviembre 1536; 3 y 4 de 401 á 800, Jujuy entre San Juan y Cochabamba; 5 y 6 de 801 á 1200, Jujuy 1076; 7 y 8 de 1201 á 1600, San Juan 2261; 9 y 10 de 1601 á 2000, Carlos Calvo 2327; 11 y 12 de 2001 á 2400, Rioja 850; 13 y 14 de 2401 á 2800, San Juan 2051; 15 y 16 de 2801 á 3200, Entre Ríos 1217; 17 y 18 de 3201 á 3600, Rincón 1454; 19 y 20 de 3601 á 4000, Jujuy 1461; 21 y 22 de 4001 á 4400, Rincón 827; 23 y 24 de 4401 á s|t., Liniers 1041.

SECCION 9a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Urquiza 273; 3 y 4 de 401 á 800, Urquiza 609; 5 y 6 de 801 á 1200, Venezuela 2938; 7 y 8 de 1201 á 1600, Maza 131; 9 y 10 de 1601 á 2000, Rivadavia 3340; 11 y 12 de 2001 á 2400, Corrientes 3710; 13 y 14 de 2401 á 2800, Anchorena 855; 15 y 16 de 2801 á 3200, Pueyrredón 630; 17 y 18 de 3201 á 3600, Cuyo 2802; 19 y 20; 3601 á 4000, Bartolomé Mitre 3449; 21, 22 y 23 de 4001 á s|t., Valentín Gómez 355.

SECCION 10a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Rivadavia 2612; 3 y 4 de 401 á 800, Venezuela 2578; 5 y 6 de 801 á 1200, Alsina 2495; 7 y 8 de 1201 á 1600, Méjico 2064; 9 y 10 de 1601 á 2000, Alberti 340; 11 y 12 de 2001 á 2400, Victoria 2039; 13 y 14 de 2401 á s.t., Belgrano 2183.

SECCION 11a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Bartolomé Mitre y Azcuénaga; 3 y 4 de 401 á 800, Cuyo 2250; 5 y 6 de 801 á 1200, Lavalle 2366; 7 y 8 de 1201 á 1600,

## Partido Socialista

ELECCIONES NACIONALES DEL 13 DE MARZO DE 1910

### Candidatos á Diputados Nacionales por la Capital

FRANCISCO CÚNEO
JUAN B. JUSTO
NICOLÁS REPETTO
E. DEL VALLE IBERLUCEA
MARIO BRAVO
ALFREDO L. PALACIOS
ENRIQUE DICKMANN
ANTONIO ZACCAGNINI
ALEJANDRO MANTECÓN (hijo)

### Plataforma electoral

1o. Abolición de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del impuesto progresivo y directo sobre la renta del suelo.
2o. Representación proporcional de las minorías.
3o. Municipalidad electiva á base de sufragio universal.
4o. Responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo.
5o. Derogación de la ley de residencia.
6o. Derogación del servicio militar obligatorio é implantación de la milicia ciudadana.
7o. Separación de la Iglesia del Estado.
8o. Inspección del trabajo.
9o. Abolición de la pena de muerte.

Tucumán 2341; 9 y 10 de 1601 á 2000, Callao y Tucumán; 11, 12 y 13 de 2001 á s|t., Callao 448.

SECCION 12a. — Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Bolívar 1235; 3 y 4 de 401 á 800, Defensa 945; 5 y 6 de 801 á 1200, Humberto I 340; 7 y 8 de 1201 á 1600, Piedras 1049; 9 y 10 de 1601 á 2000, Independencia 758; 11 y 12 de 2001 á 2400, Carlos Calvo 1144; 13 y 14 de 2401 á 2800, Tacuarí é Independencia; 15 y 16 de 2801 á 3200, Humberto I 1330; 17 y 18 de 3201 á 3600, Cochabamba 1470; 19, 20 y 21 de 3601 á s|t., Sáenz Peña 1215.

SECCION 13a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calles Bolívar y Alsina; 3 y 4 de 401 á 800, Belgrano y Defensa; 5 y 6 de 801 á 1200, Belgrano entre Lima y Salta; 7 y 8 de 1201 á 1600, Piedras y Alsina; 9 y 10 de 1601 á 2000, Méjico 1629; 11 y 12 de 2001 á 2400, Alsina y Defensa; 13 y 14 de 2401 á 2800, Tacuarí 567; 15 y 16 de 2801 á s|t., Chile 1668.

SECCION 14a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calles Rivadavia y San Martín; 3 y 4 de 401 á 800, Cangallo y Reconquista; 5 y 6 de 801 á 1200, Viamonte y San Martín; 7 y 8 de 1201 á 1600, Carlos Pellegrini y Corrientes; 9 y 10 de 1601 á 2000, Suipacha y Bartolomé Mitre; 11 y 12 de 2001 á 2400, Bartolomé Mitre y Paraná; 13 y 14 de 2401 á 2800, Viamonte 1314; 15 y 16 de 2801 á 3200, Libertad 581; 17 y 18 de 3201 á 3600, Reconquista 461; 19 y 20 de 3601 á s|t., Cangallo 1136.

SECCION 15a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Guruchaga entre Murillo y Muñecas; 3 y 4 de 401 á 800, Triunvirato 632; 5 y 6 de 801 á 1200, Avenida San Martín 4175; 7 y 8 de 1201 á 1600, Padilla 2051; 9 y 10 de 1601 á 2000, Plaza entre Rosetti y Charlone; 11 de 2001 á s|t., Rosetti 1350.

SECCION 16a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Obligado entre Juramento y Echevarría; 3 y 4 de 401 á 800, Crámer 2126; 5 y 6 de 801 á 1200, Triunvirato y Cullen; 7 y 8 de 1201 á 1600, Alvarez Thomas entre Bebedero y Cullen; 9 y 10 de 1601 á 2000, Baunes entre Olazábal y Blanco Encalada; 11 y 12 de 2001 á 2400, Juramento entre Cuba y Arcos; 13 y 14 de 2401 á s|t., Juana Azurduy 2539|43.

SECCION 17a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Amenábar 464; 3 y 4 de 401 á 800, Gilibone y Estados; 5 y 6 de 801 á 1200, Santa Fe 5380; 7 y 8 de 1201 á 1600, Bompland 1883; 9, 10 y 11 de 1601 á s|t., Carranza 1945.

SECCION 18a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Mansilla 1555; 3 y 4 de 401 á 800, Gurruchaga 1040; 5 y 6 de 801 á 1200, Serrano 1261; 7 y 8 de 1201 á 1600, Alvarez 2349; 9 y 10 de 1601 á 2000, Canning 1383; 11 y 12 de 2001 á 2400, Güemes 4343; 13 y 14 de 2401 á 2800, Charcas 3460; 15 y 16 de 2801 á 3200, Soler 720; 17 y 18 de 3201 á 3600, Malabia 2252; 19 y 20 de 3601 á 4000, Thames 2321; 21, 22 y 23 de 4001 á s|t., Araoz 3456.

SECCION 19a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calle Junín 1964; 3 y 4 de 401 á 800, Azcuénaga 1654; 5 y 6 de 801 á 1200, Larrea 1252; 7 y 8 de 1201 á 1600, Charcas 2447; 9 y 10 de 1601 á 2000, Guise 349; 11 y 12 de 2001 á 2400, Santa Fe 2858; 13 y 14 de 2401 á 2800, Arenales 2733; 15 y 16 de 2801 á 3200, Juncal 2961; 17 y 18 de 3201 á 3600, Coronel Díaz 1259; 19 y 20 de 3601 á 4000, Santa Fe 2257; 21 y 22 de 4001 á 4400, Las Heras 581; 23 y 24 de 4401 á 4800, Juncal 2144; 25 y 26 de 4801 á 5200, Ayacucho 1052; 27 de 5201 á s|t., Córdoba 3283.

SECCION 20a.—Mesas 1 y 2 de 1 á 400, calles Suipacha y Juncal; 3 y 4 de 401 á 800, Rodríguez Peña y Paraguay; 5 y 6 de 801 á 1200, Santa Fe 1508|12; 7 y 8 de 1201 á 1600, Libertad 1302; 9 y 10 de 1601 á 2000, Charcas 1081; 11 y 12 de 2001 á 2400, Juncal 690; 13 y 14 de 2401 á 2800, Arenales 1060; 15 y 16 de 2801 á 3200, Posadas 245|47; 17 y 18 de 3201 á s.t., Charcas y Rodríguez Peña.

**EL ALCOHOL DE VINO PURO, INYECTADO A LA DOSIS DE 43 GRAMOS, MATA INMEDIATAMENTE UN CONEJO DE 4 KILOS.**

## Movimiento Social

### ASAMBLEAS SOCIALISTAS

**Centro de Lanús**—Mañana á las 8 y 30 p. m., en Sarmiento entre 1 y 2 (casa de Cróces). Balance, socios nuevos, marcha del Centro.

**Centro de Banfield**—El jueves á las 8 p. m., en su local. Reorganización del Centro, balance y varios.

**Centro de Avellaneda**—El lunes á las 8 p. m. en Belgrano 254. Balance, renovación de la comisión administrativa, socios nuevos y bajas.

**Centro de la 2a.**—El miércoles á las 8 p. m. en General Urquiza 1820. Segunda convocatoria.

**Centro de la 8a., 10a. y 11a.**—El subcomité electoral se reunirá el lunes á las 8 p. m., en Méjico 2070.

**Centro del Tigre**—Mañana á las 2 p. m., en el local social.

**Centro de la 12a. y 13a.**—El lunes á las 8 p. m., en Chile 730, se tratarán asuntos de importancia.

**Centro de Lomas de Zamora**—Hoy á las 8 p. m., en su local.

### ASAMBLEAS GREMIALES

**Sombrereros**—Mañana á las 8 a. m., en Solís 2149. Correspondencia, balance, renuncia del redactor, integrar la comisión.

**Obreros Dulceros y anexos**—El martes 22 á las 8 p. m., en Méjico 2070. Después de la asamblea habrá conferencia.

**Albañiles y anexos** (Cosmopolita—Mañana á las 2 p. m., en Ayacucho 1059. Aumento de la cuota mensual, escuela de dibujo, comisión cobranza.

**Hojalateros en general**—El miércoles 23 á las 8 p. m. en Humberto 2200. Reorganización de la sociedad.

**Repartidores de diarios**—Mañana á las 2 p. m., en Humberto 2200. Informe de la comisión que se entrevistó con el propietario de "La Argentina", lectura de las notas enviadas por el jefe del reparto de dicho diario.

**Obreros en mimbre**—Hoy á las 8 p. m., en Méjico 3414. Contestación al pliego de condiciones.

### DIVERSAS

Donaciones recibidas en la administración de LA VANGUARDIA con motivo del estado de sitio:

Lista á cargo de D. M. Caineggia (continuación)—Pedro Uriarte, 5.00; Nicolás Albisu, 0 60.—Total $ 5.60.

Lista á cargo de Eulogio Torres, Bahía Blanca.-Eulogio Torres, 2.00; Gallardo, 1.20; Santiago González, 1.00; Manuel González, 1.00; Salvador Guzmán, 1.00; R. Carreira, 2.00; Eulogio Aspuru 2.00; Lorenzo Aspuru, 2.00; Elías Cidao, 1.00; Saturnino Fernández, 1.50.—Total $ 14.70.

Lista á cargo de Antonio Toti, Puerto Madryn Chubut)—A. Toti, 4.00; A. Leliebre, 1.00; S. Marcuzzo, 2.00; José Nasinbene, 1.00; V. Frabega, 1.00; Pedro Osés, 2.00; A. Derazzi, 0.50; A. Sirbat, 1.00; José Coto, 0.50, Gregorio Cordich, 2.00.—Total $ 15.00.

Capital—B. M., 0.50; F. C., 0.50; H. L., 0.50; G. Z., 1.00; M. L., 0.50; D. N., 0.50; A. A., 0.50; C.B., 1.00; A. J., 1.00; A.L., 1.00; A.A., 0.50; M. A., 0.50.—Total $ 8.00.

A cargo de Luís Amodio (Lanús)—P. Pizzeglia, 1.00; M. Fratantonio, 2.00; Zacarías Vidal, 2.00; P. E. Videla, 1.00—Total $ 6.00.

Total General: $ 49.30.

## EL CORREO

### Suma... y sigue

**Estación Presidente Quintana**

El diario llega aquí unas veces y otras no. El encargado del Correo de esta no sabe explicarme la causa. Téngase en cuenta que esta Oficina de Correos está en un almacén.—**F. González Miguenz.**

**Lobos**

Hay semanas que no recibo más que dos días el diario.—**Constante Rusconi.**

**Tandil**

Hace dos ó tres días que aquí llega el diario con un día de atraso. El del domingo pasado todavía no lo he recibido.—**Esteban Romairone.**

**General Arenales**

No pasa semana sin que me falten uno ó dos números del diario.

El número del domingo 6 llegó á mi poder el día 12 y se lo remito á la Administración para que vea un sello que le han puesto en el Correo y que dice: "Las Piedritas—Febrero 10 de 1910."—**Cecilio Crisorio.**

—Este número que ha llegado ya á nuestro poder y hemos comprobado que efectivamente tiene el sello á que se refiere el suscriptor, lo ponemos á disposición del señor Posse, Director General de Correos y Telégrafos, para que si quiere, pueda comprobar, "de visu", las barbaridades de sus subalternos.

## El campo y la ciudad

**EN FRANCIA**

Desde 1871, 8 millones de campesinos franceses han desertado de la campaña. Más de un millón y medio han ido á establecerse en París y en los alrededores. De 1901 á 1906, la población parisiense se ha acrecido en 180.000 habitantes, y las otras grandes ciudades en las mismas proporciones.

En un siglo, Tolosa y Burdeos han triplicado las cifras de su población; Lyon, Marsella, Lille la han quintuplicado; el Havre la ha sextuplicado; Roubaix la ha decuplicado.

En 1866, había en Francia 8 millones de habitantes urbanos; en 1886, 13.300.000, ó sea un aumento de 5.300.000, mientras que las campañas perdían 2 millones. En 1846, la población rural comprendía 75.53 o|o de la población; en 1856, 72.36 o|o; en 1866, 69 54 o|o; en 1876, 67.56 o|o; en 1886, 64.51 o|o; en 1891, 60. 9 o|o, y en 1901 la proporción decrece aún.

En 1866, las profesiones agrícolas representaban el 52.3 o|o; en 1876, 51.4; en 1886, 47.8; en 1896, 43.5.

## La Lucha Electoral en Inglaterra

### Un ejército de propagandistas

De los datos que llegan sobre la organización del trabajo electoral en la reciente campaña en Inglaterra, resulta que los oradores empleados por los partidos contendientes y retribuidos por su trabajo sumarían 9100, sin contar los 1350 candidatos que se presentan en los 600 distritos, y sin contar los propagandistas voluntarios de los diversos partidos, que no reciben retribución alguna.

Se calcula que del 1o. al 15 de enero, en el Reino Unido se han efectuado cada noche, excluyendo los domingos, no menos de 12.000 reuniones electorales.

## PORT-ARTHUR PUERTO LIBRE

La resolución del gobierno japonés de abrir Port Arthur al comercio libre ha sido objeto de largas deliberaciones. Esta importante medida ha sido una sorpresa para una gran parte de la población, porque ella significa la desaparición del rol de Port Arthur como punto estratégico militar y naval y la situación importante que él va á adquirir bajo el punto de vista comercial.

Se han confeccionado planos para hacer de Port Arthur un lugar de veraneo al mismo tiempo que un centro comercial. Una de las grandes ventajas de ese puerto consiste en que está libre de hielo en el invierno.

# TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

### FRANCIA

**EL SENA—CONTINUAN LAS LLUVIAS**

PARIS, 18 — Las aguas del Sena continuaron hoy estacionadas á pesar de las lluvias continuas que reinan en la región.

**HUELGA EN LOS ASTILLEROS DEL ARSENAL**

TOLON, 18 — Una huelga ha estallado esta mañana entre el personal de los obreros de los astilleros de las "Forges y Chantiers" del Mediterráneo, que trabaja á bordo del crucero brasileño "Benjamin Constant", que se halla en reparación en el arsenal.

Todos los obreros desembarcaron porque se había llamado á bordo á calafates de la armada en vista de la imposibilidad de contratar á calafates civiles.

### ITALIA

**FENÓMENO SÍSMICO**

ROMA, 18 — Comunican de Siracusa y de Catania que se sintió también esta mañana en esas ciudades y en sus alrededores un violento temblor de tierra. Alarmó mucho á sus habitantes.

**CONTRA LA EMIGRACIÓN AL URUGUAY**

ROMA, 18 — La comisaría general de emigración rechazó un pedido que se le hizo solicitando autorización para embarcar emigrantes italianos con destino á la República del Uruguay. Declara que no puede permitir el envío allí de connacionales en vista de la falta de garantías que existe en ese país para los obreros.

**CONVENIO ITALO-HÚNGARO**

ROMA, 18 — Esta tarde en la cámara de diputados se discutió el convenio recientemente celebrado entre Italia y Hungría en favor de la protección mutua de obreros de uno y otro país.

El ministro de relaciones exteriores, conde Francisco Guicciardini, contestando á diversas preguntas que se le hicieron, defendió vivamente ese convenio é hizo votos por la próxima unión de la nación sobre la cuestión de la protección del trabajo. Calurosas manifestaciones de aprobación acogieron las palabras de ese miembro del gabinete.

## REPUBLICA ARGENTINA

**TERRITORIOS NACIONALES**

**RÍO NEGRO**

GENERAL ROCA, 17 — En el tren del lunes 14 del corriente, fueron conducidos á la cárcel de Choele-Choel, acompañados del comisario J. M. Torino, los famosos bandoleros que dieron tan abundante tema para la crónica criminal, por los asesinatos cometidos en los parajes denominados Lagunita y Sierra Negra (Río Negro).

—Encuéntrase preso en la comisaría local, el individuo N. Fernández (a) el correntino, por violación de una de sus hijas llamada Rosa, de 13 años. No es la primera vez que comete actos semejantes, pues ha hecho ya vida marital é incestuosa con otras hijas.

## LOS PROGRESOS DEL SOCIALISMO

**EN ALEMANIA**

Los progresos del socialismo continúan afirmándose en todas las partes del imperio alemán. Según el informe de las agrupaciones de Westfalia occidental, los cotizantes del partido en esa región han pasado de 14.000 á 18.000 en el último ejercicio de doce meses.

**EN LOS ESTADOS UNIDOS**

En el Estado de Oklahoma alcanzó el candidato socialista 9.303 votos en 1907, y en las elecciones recientemente verificadas á fines de 1909, ha llegado á tener 21.989, lo que significa un buen avance en dos años.

## Los Socialistas en los Municipios

**EN SUIZA**

Las elecciones municipales que tuvieron lugar hace poco en Berna (Suiza), de acuerdo con el sistema de la representación proporcional, han dado un resultado que ha sorprendido á los partidos burgueses. Los socialistas, que formaban antes un débil grupo en la Casa de la Comuna, han conquistado 34 mandatos, mientras que los radicales no tienen más que 33 y los conservadores sólo 13. De manera que el Partido Socialista viene á ser el más fuerte en el Concejo municipal.

**EN ESPAÑA**

**Un alcalde socialista**

En Torredonjimeno (Jaén) ha sido electo alcalde un socialista.

Después de las últimas elecciones, los socialistas forman mayoría en el ayuntamiento de dicha población.

## Agitación Electoral

**CONFERENCIAS A REALIZARSE**

El Centro Socialista de la 18a. y 19a. ha organizado para mañana á las 4 p. m. dos reuniones de propaganda electoral. Una en Gazcón y Córdoba, que estará á cargo de los oradores Vicente Rossenz y Martín Casaretto.

La otra en la plazoleta de Ecuador y Charcas, donde hablarán A. de Tomaso y Anacleto Farías.

**SUBCOMITÉ ELECTORAL DE LA 6a. y 9a.**—Dará dos conferencias de propaganda electoral.

—Mañana 20 á las 4 p. m., en Avenida La Plata y Carlos Calvo.

—El miércoles 23 á las 8.30 p. m., en Alsina 2832. Hablarán el doctor Palacios y otros.

**Centro de la 5a.**—Ha organizado las siguientes reuniones de propaganda electoral:

En la plazoleta de los Nuevos Mataderos, mañana á las 8 a. m. Harán uso de la palabra los ciudadanos José Muzzilli y Martín Casaretto.

**UNA RIFA**

A causa del último estado de sitio el Comité Electoral Central postergó para el 20 del corriente el sorteo de la rifa que, á beneficio de la caja electoral del Partido debió efectuarse el 30 de noviembre ppdo.

Aun muchos socialistas y simpatizantes no han abonado el importe de los números que se les remitió, y esperamos que lo hagan á la mayor brevedad.—El tesorero.

**A FIJAR CARTELES**

Se invita á los socialistas de las secciones 18a. y 19a. á concurrir esta noche á las 9 para salir á fijar carteles anunciando las conferencias organizadas por el Centro de estas secciones electorales.

## Un Sarao

Es la forma más ligera y amena de pasar unas cuantas horas entre el encanto de una sala engalanada con fantasías de luces y colores que se quiebran en destellos de gloria, mientras la orquesta preludia un valse de armiño, invitando á la danza de giros suaves y ondulosos...

¿Quién se resiste, cuando la ocasión se le presenta tan franca, á dejar de concurrir á una fiesta como la del sarao?

Y cuando el amor á la belleza se une al amor de un credo, es más altamente simpático asistir á ella.



El Comité Electoral del Partido Socialista organiza para el domingo á la noche la fiesta que intitula nuestro tema.

El domingo, pues, la "Unione e Benevolenza" desbordará nuestro público entusiasta y sincero!

## TEATROS

**BUENOS AIRES**—Con el mayor de los éxitos sigue funcionando la excelente compañía española de zarzuelas que dirige el señor Bosch, alternando las producciones líricas con los liliputienses, la pareja de baile La Macarena, y la Bella Marión con el profesor Dalving, en sus adivinaciones del pensamiento.

**VICTORIA**—El martes debutó con "La viuda alegre" el tenor Julio Simón, siendo muy bien recibido por el público.

Próximamente se estrenarán varias operetas, entre ellas "La hija del tambor mayor" y "El tocador de flauta", para cuyas obras la empresa ha mandado pintar nuevas decoraciones.

Ha sido contratada para actuar en este teatro, la notable tiple Amparo Guillen.

**ARGENTINO** — Ante numeroso público ha hecho su "rentrée" el popular actor Parravicini, quien ha reforzado su compañía con nuevos elementos.

## MESAS RECEPTORAS DE VOTOS

**NÓMINA DE LOS ELECTORES SORTEADOS COMO ESCRUTADORES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE LA CAPITAL**

SECCION 6a.

**1a. mesa** — Titulares: Eduardo G. Molina, Casildo Thompson, José Suárez, Santiago Basso, Joaquín Antonio Escudero.
Suplentes: José Ruibal, Ernesto Cassina, Juan Vieytes, Juan Segundo Romero, Juan Volpe.

**2a. mesa** — Titulares: Gustavo G. Molinari, Ricardo D. Rezábal, Enrique Guerlas, Ramón Piedracueva, Ezequiel López.
Suplentes: Ceferino Manzioni, Juan D. Perazzo, Rafael Fernández, Manuel Barros, Julio Seoane.

**3a. mesa** — Titulares: Francisco A. Bonifacio, Juan Arrestoy, Francisco Antonio Grecco, Cándido Descalzo, Lorenzo Donato.
Suplentes: José M. González, Pascual Antonio Perrelli, Aristóteles Manzupappa, Esteban Visetti, Antonio Matellano.

**4a. mesa** — Titulares: Jaime Jubells, Eduardo Iglesias, Pablo Barberi, Angel Luis Crespi, Máximo Leoni Cortese.
Suplentes: Emilio Melis, José A. Lizarraga, Isidro del Carmen Sosa, Juan A. Pecorini, Vicente Orlando.

**5a. mesa** — Titulares: Francisco Isoldi, Nicolás Mandarino, Santiago Acosta, Agustín Russi, Vicente Silva Saul.
Suplentes: Pedro Ondicola, Guillermo Visconti, Germán Díaz, Juan C. Allievi, Benito Ghiglieri.

**6a. mesa** — Titulares: Francisco González, Mariano Lo Bianco, Abelardo B. Esperon, Antonio Copula, Felipe Spairano.
Suplentes: Horacio B. Pueblo, Juan Baragno, Pedro Jorge Pérez, Benito Viera, Florentino Sotomayor.

**7a. mesa** — Titulares: Américo Giorgi, Manuel Vallone, José J. Anguita, José Raimundo Coll, Marcelino Bracamonte.
Suplentes: Julio Alberti, Agustín García, Juan José Dasso, Domingo Barbotti, Francisco Frigerio.

**8a. mesa** — Titulares: Emilio Cufré, Carlos Aragone, Pascual Rocca, Arturo Mill, Evaristo Riva.
Suplentes: Alfredo Lengich, Aquiles G. Jordiglia, Pablo Bernardi, Domingo Luis Guma, Pedro Viezzoli.

**9a. mesa** — Titulares: Carlos Porro, Fidel Francisco Caprelli, Rafael Sicuzzi, Manuel J. Correa, Víctor Alejandro Nieto.
Suplentes: Esteban Paulero, Guillermo N. Baró, Nicolás Figuerea López, Natalio C. Scots, Juan N. Laborde.

**10a mesa** — Titulares: Aníbal Borsani, Isidoro Aguirre, Nicolás A. Castro, Ernesto N. Molina, Adolfo Cleto Vila.
Suplentes: Jacinto Velázquez, Enrique Sisterna, Santiago Festa, Fermín Félix Olmos, Guillermo Maqueira.

**11a. mesa** — Titulares: Francisco Speciotto, Francisco Pellegrini, Victorio E. Perelli, Benito García, Alfredo J. Ghiglieri.
Suplentes: Serafín Quinos, José Emiliano Marega, Pascual Luis Tidine, Arturo Saroaes, Juan D. Devalle.

**12a. mesa** — Titulares: José A. Ambrosio, Emilio J. Juárez, Gualterio Debartoli, José Lecubarri, Antonio Desimoni.
Suplentes: Fernando Mancini, Pablo Pomiza, Vicente E. Sessoni, Martín Galván, Agustín Boero.

**13a. mesa** — Titulares: Amelio Fernández, Francisco Argento, Gastón Laverge, Antonio Rolasini, Carlos Maza.
Suplentes: José M. Miscuta, Carlos R. Rubconi, Diego M. Miles, Adolfo Ferretti, Francisco Camón Gálvez.

**14a mesa** — Titulares: Antonio Quirolo, Juan Massaini, Baltasar Perince, José Bonnaro, Carlos Verdier.
Suplentes: Gregorio Roldán, Pablo Goñi, Demetrio Ponce, Domingo Rescino, Emilio Ferrarás González.

**15a. mesa** — Titulares: Manuel Liberatto, Atilio Ekiperi, Honorio Fausto Calvería, Mariano Ibarra, Antonio Fosser.
Suplentes: Alfredo Solari, Miguel Bavestrello, Pablo Solari, Virgilio Méndez, Augusto Escudier.

**16a. mesa** — Titulares: Alberto Barrás, Américo Inzauraraga, José Segura, José Persico, José A. Corbellini.
Suplentes: Juan Médici, Luis Tomás Machiavelli, Antonio Seoane, Eulogio Rodríguez, Jaime F. Jhonson.

**17a. mesa** — Titulares: Juan M. Leverato, José E. Rin, Alberto Rocatagliatta, Rafael Barreda, Bernardo Gezzola.
Suplentes: Juan Carlos Serrano, Juan Cattaneo, Andrés Georghegan, Eduardo Hudson, Juan R. Alvides.

SECCION 7a.

**1a. mesa** — Titulares: José Antonietti, Antonio F. Pellado, Arturo Ayala, Jorge E. Zemborain, Eliseo Pereyra.
Suplentes: Cristóbal Tagliavacche, Emilio Bigliani, Martín H. Berraondo, Antonio Podestá, Edmundo A. Zaffaroni.

**2a. mesa** — Titulares: Antonio J. Luchessi, Juan R. Delfino, José Colombo, Félix Vago, Bartolomé Briasco.
Suplentes: Sixto García, Oscar de las Carreras, Camilo Gubitosi, Antonio Tedesco, Luis Isola.



**3a. mesa** — Titulares: Manuel Quintela, José A. Rossi, Cayetano Laponio, Manuel Raffo.
Suplentes: Manuel Lanata, Francisco Fusco, Pablo J. Cerri, Juan Zozzi, Pablo J. Ferland.

**4a. mesa** — Titulares: Angel Manzini, Pedro C. Vela Segovia, Reinaldo Pedotti, Francisco Cuarti, Emiliano Viaña.
Suplentes: José Franchi, Miguel Barra, Agustín L. Capurro, Carlos A. Zuggado, Ismael Nolli.

**5a. mesa** — Titulares: José P. Fernández, Serafín Ruggiero, Gaspar Moltrasio, Alejandro Provasi, Juan Tullán.
Suplentes: Jacinto E. Costa, Pedro [illegible], Bartolomé V. Radi, Juan Bambato, Carmelo Perri.

**6a. mesa** — Titulares: Cornelio Díaz (hijo), Juan M. Castets, Carlos F. Colombo, Pedro Tadeo, Francisco J. Olden.
Suplentes: Federico J. Kenny, Adolfo Tisieri, Manuel Negro, Hipólito Ruiz, Nicolás Vigo.

**7a. mesa** — Titulares: Antonio Sparano, Misael Heredia, José Luis Ferreris, Fortunato Devoto (hijo), Felipe E. Salvemini.
Suplentes: Cornelio Vignati, Calixto J. Tiscornia, Manuel V. Posada, José Rodríguez Abal, José H. Yañaga.

**8a. mesa** — Titulares: Domingo A. Ferro, Pablo R. Garberino, Luciano García, Andrés J. Flotto, Mauricio Sáenz.
Suplentes: Emilio Garini, M. Fernández Vin, Benedicto J. García.

**9a. mesa** — Titulares: Manuel Bordoñez, Pastor Suarez, Clemente Echeralde, Pedro J. Merigetti, Angel Tiscornia.
Suplentes: Juan J. Etchemendy, Pascual Vitelli, Angel N. Barbieri, Pedro R. Martinelli, Emilio Zemborain.

**10. mesa** — Titulares: Nicolás Jola, Roberti Pemchini, Ignacio J. Londa, Luis M. Pardo, Zenón Rolón.
Suplentes: Eduardo Andissone, Francisco Pascetti, Benigno Albornoz, Carlos Colombo, Roque Zubiarre.

**11a. mesa** — Titulares: Aníbal A. Antonio, Arturo Gauna, José N. Monti, Atilio Giletti, Juan Fassio.
Suplentes: Valentín Alonso, Bernardo Julietti, Santiago Pénduñi, Juan B. Soulo, Fabino Santaro.

**12a. mesa** — Titulares: Andrés Rivara, Andrés Wells, José M. Casabal, Haedo Facini, David Luis Carabelli.
Suplentes: Ramón Bourquet, Oscar Cabral, Juan Remoulin, (hijo), Mauricio Jammes, Ventura Garbín.

**13a. mesa** — Titulares: Feliz J. Echenagucia, Edmundo L. Pincetti, Leopoldo Nencini, M. del Prado Barreira, Ernesto Zapiola.
Suplentes: N. Moreno Besio, Antonio Tedy, Francisco Trotti, Bautista Galfrasoli, Vicente Gioventi.

**14a. mesa** — Titulares: Juan Spotorno, Edelmiro M. Neto, Félix M. López, Luis del Grande, J. A. Fernández Vidal.
Suplentes: Juan A. Moyano, Emilio J. Mambretti, Juan J. Villegas, Benjamín González, Gabino Barrera.

SECCION 8a.

**1a. mesa** — Titulares: Vicente Giovelasso, Silvestre Coppola, Juan Tunezzi, Juan Fedulla, Enrique Avasd.
Suplentes: Diego Porcel, Antonio Storini, Máximo González, Ramón Fernández, Víctor A. Giovenasso.

**2a. mesa** — Titulares: Saverio Alberti, Domingo Belguari, Antonio Soto, Luis Lorente, Juan Garlasino.
Suplentes: Manuel Tagliaferro, Arturo Durán, Fernando Russo, Fenelón Torres, Luis Bianchi.

**3a. mesa** — Titulares: Lucio Capurro, Manuel García Vázquez, Ernesto Castelli, Felipe Butti, Florencio Aquino.
Suplentes: Juan Palanzoni, Luis Porro, José Carlos Perrillo, Pascual Stigliani, Juan José Caballero.

Suplentes: Juan José Dasso, Roque Larroca, Juan Luis Ballestrini, Paulino Muraschio, Bartolo Bacigaluppi.

**5a. mesa** — Titulares: Lorenzo C. Fierro, Camilo de Carlo, Vicente Ferrera, Federico Smith, Fidel Cagliolo.
Suplentes: José Olga, Angel J. Guidobono, Emilio Linaré, Salvador Minetto, José Luppi.

**6a. mesa** — Titulares: Ecilio Rouqui, Pascual Sommo, Ramón Ortiz, Alejandro López, Venancio L. Rencoroni.
Suplentes: Fortunato Casarino, Miguel de Como, Guillermo Alcalde, Gregorio Alegro, Peralta, Tomás Araujo.

**7a. mesa** — Titulares: Federico Ostaño, Martiniano F. García, Silvio Besio, Pedro Raupold, Vicente Magnelli.
Suplentes: Martín Cutilo, Marcial Barglet, la, Vicente J. Canabelli, Víctor Roey, Antonio Corrado.

**8a. mesa** — Titulares: José S. Blanco, Enrique Pintos, Francisco D'Antriano, Lorenzo Soldati, Carlos A. Auboldi.
Suplentes: Pedro Vidout, Emilio Jiménez, Pedro N. Melillo, Humberto Mosquera, Lorenzo Parodi.

**9a. mesa** — Titulares: Juan Mora, Jenaro Alvarez, Torcuato A. Romero, Francisco Divino, Bartolomé Chiappe.
Suplentes: Juan Sanguinetti, Juan Podestá, Francisco Marini, Hipólito A. Manaut, Domingo de Santis.

**10.a mesa** — Titulares: Lorenzo Cartolano, Segundo Ojeda, Roque Ranone, Enrique A. Menconi, Angel Ronnola.

Suplentes: José Carro, Ricardo H. Baudin, Tomás Orrego, Samuel Bailán, Juan Gastón Taipio.

11a. mesa — Titulares: Godofredo Fazzari, Juan Pereyra, Tomás J. Besasso, Octavio L. Taramasco, Marcial A. Bacigaluppi.

Suplentes: Antonio Astaco, Guillermo Bauwart, José García, José Saperi, Eduardo Desplats.

12a. mesa — Titulares: José A. Canadea, Rudesindo V. Miró, José Barreiro, Augusto Gazzaniga, Luis Paolino.

Suplentes: Ambrosio Ghiringhelli, Francisco Zugianna, José Cabitto, Hipólito Spinelli, Miguel Vidal (hijo).

13a. mesa — Titulares: Ramón Silva, Bartolomé Gegliani, Felipe J. Vázquez, Adolfo Arizzi, Ricardo Corradi.

Suplentes: Gaspar Scannavino, Basilio Barbosa, Rufino Jovellino, José Carbone, Francisco Ortiz de Rozas.

14a. mesa — Titulares: Nicolás Parisi, José Ponfi, Luis E. Botolla, Alejandro Marzana, Raúl J. Vicente.

Suplentes: Francisco Pellegrino, Félix Esteban, Luis A. Francese, Miguel F. Alvarez, Luis J. Schenoni.

15a. mesa — Titulares: Elías B. Cadina, Alvaro Paselro, Luis G. Rampoldi, Andrés Angelo, Esteban Mora.

Suplentes: Antonio Pitella, Juan Bolasini, Miguel Gutierrez, Juan Santini, José Marchesi.

16a. mesa — Titulares: Luis Chieppe, Carlos Castro, Juan D. Campos, Juan P. Ancano, Lorenzo Corletto.

Suplentes: Arturo de Igarzábal, Dante Yaeda, Domingo Fortunato, Máximo Moreira, Moisés Delfino.

17a. mesa — Titulares: Adrián Rodi Civit, Ecsanio Avila, Prudencio Rey, Domingo Barbieri, Pedro Moirano.

Suplentes: Angel Valaro, Jose Bottini, Raúl G. Villa Domingo, Antonio Conde Martel, Pedro Muzzaroni.

18a. mesa — Titulares: Víctor E. Bois, Juan Sojari, Abel Martinez, José Cánepa, Manuel Paz.

Suplentes: José Navarro, Luis M. Botta, Hermenegildo de la Serna, César Petraglia, Alberto Frickenberg.

20a. mesa — Titulares: Carlos Canaveri, Emilio Bertini, Juan F. Baca, Diego Dean, Alfredo F. Nuñez.

Suplentes: Juan Vacacro, Antonio R. Camaño, Juan Roveda, Bernardino Oporto, Adrián Rodriguez.

21a. mesa — Titulares: Zoilo S. Fredes, Juan Cabaldi, Enrique C. Romero, Vicente Roveda, Francisco Lahore.

Suplentes: Leoncio Marlosa, Domingo A. Geraldino, Alfonso Maimone, Gervasio A. Clavel, Alejandro P. A. [illegible].

22a. mesa — Titulares: Francisco Almeira, Blas Robliani, José S. Lores, L. Calvigno Alvarez, Domingo Azzaretti.

Suplentes: Rafael E. Peralta, Nicolás Hornos, Félix G. Comartino, Miguel Pittaluga, Manuel Bolívar.

23a. mesa — Titulares: José Torres, Cayetano Champagne, Juan Iriarte, Segundo Alfieri, Baldomero Fernández Moreno.

Suplentes: Eduardo Ghiles, Ricardo Pereyra, Marcelo Rat, Carlos Mouteiro, Carlos Rotondo.

24a. mesa — Titulares: Juan A. Martinolich, Manuel Valebella, Agustín F. Poggi, Gerardo Bellera, Alejandro Capetto.

Suplentes: Eduardo Linares, Pedro Tambourindeguy, Alfredo Colombo, Carmelo Alcorta, Domingo Daneri.


























EUGENIO SUE

# Los hijos del Pueblo

## Ó HISTORIA DE 20 SIGLOS

—No permitiré jamás que os expongáis por mi causa.

—Lo meditaré despacio; lo que conviene por ahora es ganar tiempo, y hasta podríais entrar en el noviciado. Tendríamos un año para trabajar. En vano me esfuerzo en penetrar el motivo de vuestro cautiverio. Decís que vuestros padres os han educado en la religión católica y que nadie les acusa de herejía. Sin embargo, la medida que se ha tomado con vos me indica que se les ha acusado, y podéis contar con mi vivo deseo de seros útil y protejeros.

Tales fueron, madre mía, los consejos de aquel buen sacerdote. Me propuse seguirlos, pero me fué imposible escribiros. No puedo explicaros mi dolor al pensar en la inquietud en que estaríais al ignorar mi suerte, pero el buen padre buscaba las palabras más afectuosas para animarme, citándome ejemplos de sublime resignación tomados de la vida de nuestro Redentor.

Tanta dicha no podía ser duradera.

Aquel cariñoso sacerdote cesó de venir á darme la instrucción religiosa, y fué reemplazado por otro grave, frío y severo.

Tantas aflicciones me postraron en el lecho. Durante el delirio de mi calentura pronuncié palabras que revelaban el estado de mi alma, porque la lega que me cuidaba me dijo después que llamaba continuamente víctima de nuevos rigores. Pedí á la abadesa un día para reflexionar, y me lo concedió.

Negarme á tomar el velo, me dije, es exponerme á nuevas violencias y renunciar á mi única esperanza de volver á ver algún día á mis queridos padres, porque, tendría ya por los pesares y la enfermedad, los castigos y las privaciones me llevarían al sepulcro. Debo resignarme, pues. Por otra á mis padres, dirigir [illegible] á Hervé y declaraba mi amor al señor Desmontal.

El sacerdote que tantos consuelos me había dado en mi primera confesión, dijo á la abadesa que transcurriría mucho tiempo antes de estar en disposición de tomar el velo, y por este motivo le reemplazaron con otro religioso que, creyéndome sumida en la más ciega herejía, me catequizó con tanta pureza, que apenas escuché sus duras exhortaciones y amenazas.

La abadesa, que había recibido nuevas órdenes de la corte por conducto del hombre que nos prendió, según me dijo la misma superiora para excusar sin duda su rigor, me declaró que si no obedecía sería parte, si al recobrar la libertad y al volver á la casa paterna encontrara otra vez á Hervé, le perdonaría el horror que me causó al ver que se arrepentía de lo pasado y maldecía su extravío, pero vivir á su lado sería superior á mis fuerzas. Luego tendría que permitir que se sacrificase por mí á pesar de su arrepentimiento. O bien, juzgándole indigno de su clemencia, mis padres le alejarían de su lado para siempre. Finalmente, mi amor al señor Desmontal sólo se extinguirá con mi vida... no pudiendo ser suya, no me casaré con otro, y renunciar á él es renunciar al mundo. ¿Por qué no he de resignarme? El noviciado dura un año, como me dijo el buen sacerdote, y durante un año podrán salvarme. Me aseguran que podré ver á mis padres una vez por semana y mi ausencia de la casa les permitirá, tarde ó temprano, mostrarse clementes con Hervé...

Madre mía, tales han sido mis reflexiones. ¿Qué añadiré? estaba sola, sin consejo, debilitada por el sufrimiento, y sin esperanza de hallar un medio de anunciaros mi situación.

Hoy debo pasar la noche en la capilla de la Virgen.

La abadesa ha mandado que me faciliten todo lo que necesito para escribir y me ha prometido que mi carta llegaría mañana á vuestras manos.

¡Escuchad ahora, madre mía... He sido culpable en tomar tan grave resolución sin vuestro consentimiento y el de mi padre, pero...

Interrumpo esta carta... dan las nueve en el reloj del convento y vienen á conducirme á la capilla donde he de velar toda la noche.

Mañana acabaré esta carta que ocultaré para que nadie la lea...

Adiós, madre querida.

* * *

Continuad esta leyenda, hijos de Joel, y veréis cómo llegó á las manos de Cristián la carta de Hena, así como los siguientes fragmentos del diario de Desmontal, cuyo verdadero nombre era de Ernesto Rennepont. En él se revelarán ciertos incidentes que difícilmente habréis adivinado, así como los móviles de la traición de Rolando.

FRAGMENTOS DEL DIARIO DE ERNESTO RENNEPONT

Diciembre de 1534.

¡Dios mío, tened piedad de mí! Acabo de ver á Hena. ¡Qué hermosa es! ¡Cómo ha palpitado mi corazón á impulso de un sentimiento extraño y desconocido!

Cuando la ví á mi lado, cuando al recobrar el sentido, como quien despierta de un horrible sueño, distinguí su rostro angelical y encontré fijas en las mías sus miradas de candor, mi alma se embriagó de placer y me creí transportado á un edén delicioso. Después he llorado y me he estremecido.

Dios mío, vos que leéis en el fondo de los corazones, vos sabéis, Dios mío, que mi primer pensamiento fué huir de aquel encanto, pero el barro frágil cedió al imperio de la fascinación que ejercía su mirada en mi alma. He luchado sin embargo, y lucho aún á brazo partido. ¿Quién triunfará en esta reñida lucha, Dios mío?

* * *

Sí, me confieso á vos, único consuelo de mi desventura... La primera vez que ví á Hena en casa de María la Catella, cuando enseñaba á los niños, cuyo afecto ha sido tanto tiempo mi único placer, me admiraron la modestia, la gracia y el candor de aquella joven. María la Catella hizo sin saberlo más profunda la impresión que me había causado su amiga, hablándome con frecuencia de sus virtudes, de su bondad y de la dulzura de su carácter. Sí, lo confieso, desde aquel día, aunque mi razón me decía: Ese amor es culpable porque has jurado dedicarte exclusivamente á Dios, mi loca pasión ha ido tomando mayor imperio sobre mí de día en día.

Hoy la he visto, he oído sus palabras que revelan un alma ingenua y virtuosa, y veo que arrastraré la cadena de ese amor fatal hasta el sepulcro...

* * *

¡Oh! si pudiera ser mía... La familia, una esposa, hijos, los sentimientos más dulces, más gratos y más sagrados que pueden elevar el alma á la altura de tus designios providenciales, oh celeste Criador... la familia... ese inefable santuario de las virtudes domésticas está cerrado para mí...

* * *

¡Fatalidad de mi destino! Hena está aprisionada en el convento de las Agustinas. Así acaba de decírmelo su confesor. ¿Cómo avisaré á su familia? Quieren obligarla á tomar el velo... la acusan de herejía... ¡Cielos! ¡Ella, que es modelo de virtud, perseguida como una criminal! Sin embargo, si fuera tan miserable que escuchase los consejos de un celoso egoísmo, sentiría una especie de alegría al pensar que Hena, no pudiendo pertenecerme, no sería de nadie que se desposase con el Señor... No, no; si me fuera posible, á costa de mi vida restituiría á esa desventurada á los brazos de sus padres. La habéis dotado, Dios mío, de una alma tan pura y tan elevada, que cifraría la felicidad de un esposo...

* * *

¿Y por qué no he de alcanzar esa felicidad? ¿No es tu voluntad, Dios mío, que el hombre viva al lado de una esposa?

Cuando pienso que los reformados no privan de los goces de la familia á los sacerdotes...

¡Detente, lengua blasfema!

Mi loca pasión me ciega hasta olvidar las santas creencias que recibí desde la cuna.

* * *

He tenido un sueño extraño...

Soñaba que estaba casado con Hena... que vivíamos en una aldea situada en el fondo de un valle risueño, y que daba lección á los niños, en tanto que Hena enseñaba á las niñas. Dios bendecía nuestra unión; dos niños hermosos, retrato de su madre, añadían nuevos lazos á nuestro cariño!...

* * *

¡Qué loco soy! En vez de alejar una ilusión que envenena mi corazón, en vez de huir de los pensamientos vanos que me asedian, me abato y hundo mi cuello ante las dulces cadenas de mi pasión. Había creído hasta ahora con amargo consuelo que lo imposible extinguiría el fuego que me devora, que podría separar el obstáculo insuperable que me separa de Hena; mi dolor adormecía mi pasión, y perdido en un laberinto sin salida, si el más tibio rayo de esperanza penetraba en la negra profundidad de mi desesperación; pero ahora, después de mi funesto sueño, digo:

—Y sin embargo, podría ser feliz. Podría abrazar la religión reformada, casarme con Hena, pues mi juramento sería nulo entonces...

—¡Oh! el infierno me inspira tan culpable idea.

* * *

¡Gracias, Dios mío, gracias! Aunque mi esperanza era insensata, se ha desvanecido por fin... y he vuelto á caer en el abismo de la desesperación. ¡Pobre loco! Para casarte con Hena era preciso que te amase, y su corazón no ha latido jamás por mí. ¿Se casaría con...

* * *

Sal por fin de mi pecho, secreto terrible.

Tenía dieciocho años: mis ojos miraban la existencia al través de un prisma deslumbrador, y creía que sólo la felicidad existía en la tierra.

Impelido por mi ardor juvenil, tomé las armas y partí á Italia. El estruendo de los campamentos, el entusiasmo de los combates, el espectáculo de la mortandad que continuamente se presentaba á mis ojos, me inspiró valor, osadía y afán de locas aventuras.

El ejército francés entró en Milán después de un sangriento sitio, y el amor y la orgía sucedieron á las penalidades del campamento.

Allí ví una mujer hermosa, y la amé. Creí que era un ángel, y bajo su belleza ocultaba un corazón impuro.

Me recibió en su casa cuando la noche cubría con sus sombras el mundo, y en medio del misterio apuraba el deleite liviano de una pasión culpable.

Una noche... este recuerdo me hiela la sangre y hace erizar los cabellos, estaba en los brazos de aquella sirena...

De pronto se abrió con estruendo la puerta del aposento, y ví un caballero anciano con la espada desnuda.

Al verle ella lanzó un grito de terror y se albergó detrás de mí.

—No temas—le dije—te defenderé.

Trabóse una lucha espantosa.

Manejaba el acero cegado por los celos y vencí... Aquel anciano cayó á mis pies maldiciéndonos.

Aún no había expirado, cuando apareció en la puerta de la estancia otro hombre de arrogante figura, pero pálido y que andaba cojeando.

—¡Huye... huye!—exclamó ella—es mi hermano.

—Rolando—dijo el moribundo;—tu hermana me vendía. Véngame, y castiga á los adúlteros.

Y exhaló el postrer suspiro en medio de sepulcral silencio.

—Afortunado galán—me dijo Rolando con sardónica sonrisa;—veremos si peleas con tanta suerte conmigo como con ese anciano.

El delirio cegó mis ojos, y no sé lo que me pasó desde aquel instante. Sólo recuerdo vagamente que crucé el acero con el de aquel hombre que me fascinaba con su risa y su mirada, y que tras breves momentos de lucha, quedé desarmado.

Ella lanzó un grito y cayó desmayada.

—Tuya es mi vida—me dijo Rolando.—Podría castigarte y vengar á ese anciano, pero no soy verdugo ni asesino.

Entonces me lancé á sus plantas llorando como un niño.

—Levántate y oye: ¿Quieres comprar tu MHH MH MH MHHMH HHHH MMMMM vida?

—Mandad...

—¿Aceptarás mis condiciones?



# Ricos y Pobres

REGALO DE BRIN A $ 2.90 y 2.50

A TODOS INTERESA SABER

## La Zapatería "EL CORREO"

## 377 CORRIENTES 377

# REGALA 1.500 LOTES

de Terreno de 300 á 580 v. c. á toda persona que efectúe compras por valor de $ 30 en calzados á precio de verdadera liquidación

## ATENCION A LOS PRECIOS

PARA HOMBRES

Calzados á elegir su valor real es de $ 14 y 12

**en mi casa á pesos 6.90 y 7.90**

**Otros para obreros á $ 2.90 y 4.80**

**Señoras** Calzados que otras casas venden á $ 12 y 10 yo los regalo á $ 4.80 y 3.90.

**2.000** pares zapatos Luis XV finos, los liquido á cualquier precio!

**CARNAVAL 1910**

GRAN SALDO EN CALZADOS DE FANTASIA A PRECIOS DE REGALO

**Corrientes 377**

**NOTA** ESTE RECORTE VALE POR $ 10 m|n, QUE SE LE DESCONTARÁ EN LAS COMPRAS, CON OPCIÓN AL TERRENO COMO OBSEQUIO A "LA VANGUARDIA"

**F. ADDUCI**

# Colosal Regalo

HASTA EL DIA
24 DE MAYO PROXIMO, DOY

## UN LOTE DE TERRENO

Por **500** Cupones SOLAMENTE

DE MIS CIGARRILLOS

á 10 Centavos **33** á 10 Centavos

J. M. Ariza.

Datos en mi escritorio BALCARCE 375. Buenos Aires

# A. Cabezas

CUYO 522 al 562

BUENOS AIRES

**Artículos generales**

para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

La casa más importante de la América del Sud

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

# 5 Pesos

diarios, pueden ganar hombres y mujeres trabajando por nuestra cuenta en su misma casa. Trabajo nuevo, fácil y liviano. Dirigirse al representante de "The Universal Company", en Boca y Baracas. Necochea 1255 (Boca).

## "AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

**Para ropa de obreros**

DE

LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios; trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 30 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras ...crías son de ...

1302—MEXICO—1302

Sucursal: ...IONES DE OCA 1700

## La Imprenta de Lotito y Barberis

● Se trasladó á la calle **BALCARCE 138** ●

# BANCOS

**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO**—Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fé esquina Larrea; No. 3, Buen Orden 1528.

Oficinas en Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Barcelona, Madrid.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital 30.000.000 de marcos

PAGA ... anual

| | |
|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente | sin interés |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m\|n. por 3 meses | 2 1\|2 o\|o |
| Idem á plazo fijo de 3 meses. . . | 3 1\|2 o\|o |
| Idem á plazo fijo de 6 meses. . . | 4 o\|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 10.000. . . . . . . . . . | 4 o\|o |

C. Lingenfelder, gerente.

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA**—Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Bartolomé Mitre 448.

Sucursales: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz (E. R.)

Agencias: Buenos Aires, San Martín 1198, (Retiro); Bahía Blanca, Puerto I. White.

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . . . . | $ 6.000.000 | oro sell. |
| Fondo de reserva . | $ 613.000 | " " |
| Fondo de previsión . | $ 800.000 | " " |

SE ABONA

| | c\|legal | oro sellado |
|---|---|---|
| Por depósitos en cta. cte. | sin interés | |
| A plazo fijo de 30 días | 1 1\|2 o\|o | 1 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1\|2 o\|o | 2 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1\|2 o\|o | 3 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de 180 días | 4 o\|o | 4 o\|o |
| A mayor plazo. . . . | convencional | |

SE COBRA

| | c\|legal | oro sellado |
|---|---|---|
| Por adelantos en cta. cte. | 8 o\|o | 8 o\|o |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 1o. de Agosto de 1909.

J. Bernasconi—E. Bellelli
Gerentes

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**.—Casa matriz: Buenos Aires, Reconquista número 200.

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . . | $ 80.000.000.— |
| Capital realizado. . . . | " 46.137.360.— |
| Fondo de reserva y previsión. . . . . . . . | $ 11.333.074.37 |
| Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva | $ 851.160.— |

SUCURSALES

En el exterior: Madrid, París, Génova, Londres, Barcelona y Montevideo.

En el interior: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (Buenos Aires), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fe, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Once de Septiembre: Pueyrredón 185.
Boca del Riachuelo: Almirante Brown número 1422.
Barracas al Norte: Vieytes 1838.
Belgrano: Cabildo 2031.
Ayacucho esquina Santa Fe.
Corrientes esquina Anchorena.
Flores: Rivadavia 6902.
Entre Ríos 785.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales.

Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

| | oro | papel |
|---|---|---|
| En cuenta corriente. . . | sin interés | |
| A 30 días. . . . . . . . . | 1 ½ o\|o | 1 ½ o\|o |
| A 60 días. . . . . . . . . | 2 ½ o\|o | 2 ½ o\|o |
| A 90 días. . . . . . . . . | 3 ½ o\|o | 3 ½ o\|o |
| A 6 meses. . . . . . . . | 4 o\|o | 4 o\|o |
| A 1 año. . . . . . . . . | 4 ½ o\|o | 4 ½ o\|o |
| A 2 años. . . . . . . . . | 5 o\|o | 5 o\|o |
| A 3 años. . . . . . . . . | 5 ½ o\|o | 5 ½ o\|o |
| A 4 años. . . . . . . . . | 6 o\|o | 6 o\|o |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente, en oro y moneda legal. . . . . . | 8 o\|o |
| Descuentos generales. . . . | convencional |

Buenos Aires, septiembre 30 de 1909.—Jorge A. Mitchell, Elías D. Arambarri, gerentes.

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**—Cangallo 445 al 55.

Sucursal en Avellaneda (B. Aires) Mitre esquina Chacabuco. Sucursal No. 1 (Flores): Sud América 36. Sucursal No. 2, San Juan 3042. Sucursal No. 3, Corrientes 2229.

| | $ m\|n. | $ o\|s. |
|---|---|---|
| Capital suscrito . . . . . | $ c\|l 10.000.000 | |
| Capital realizado. . . . . | $ c\|l 5.110.795 | |

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente . . . . . | 1 o\|o | |
| Por depósito á 30 días | 1 o\|o | 1 o\|o |
| Por depósito á 60 días | 2 1\|2 o\|o | 2 o\|o |
| Por depósito á 90 días | 3 o\|o | 2 1\|2 o\|o |
| Por depósito á 120 días | 4 1\|2 o\|o | 4 o\|o |
| En Caja de Ahorros, después de 120 días de $ 5 á 10.000 pesos. . . . . | 4 1\|2 o\|o | 4 o\|o |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente. . . . . . . . . | Convencional |
| Descuentos de pagarés y letras de amortización | Convencional |

Buenos Aires, Noviembre de 1909.—José A. de Pareja, gerente.

**BANCO POPULAR ARGENTINO**—Fundado en el año 1887—370 Bartolomé Mitre 370. Buenos Aires.

| | |
|---|---|
| Capital subcripto. . . . . . | $ 6.480.130 |
| Capital cobrado. . . . . . | " 3.315.683 |
| Fondo de reserva. . . . . . | " 3.325.161 |
| Obligaciones de capital. . . | " 3.489.600 |

Títulos que se ofrecen para colocación de capitales:

Acciones de un valor de 20 $ m\|n pagaderas por cuotas de 1 $ por mes. Interés mínimo de 11 por ciento.

Obligaciones de capital: Renta fija 7 por ciento, pagadera por trimestres.

Caja de ahorros "La Abeja": Sección en participación. Pago mensual por cada boleta 2 $ moneda nacional.

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á plazo sobre cualquier punto de Europa.

Préstamos hipotecarios á corto y largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo.

Administración de propiedades urbanas y rurales, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir fondos á cualquier punto. Comisión módica.

ABONA POR DEPOSITOS

| | Anual |
|---|---|
| En cuenta corriente. . . . . . | 2 o\|o |
| En caja de ahorros después de 60 días, de 1 á 10.000$ . . . . | 4 " |
| A plazo fijo de 2 meses. . . . | 3 ½ " |
| A plazo fijo de 3 meses. . . . | 3 ½ " |
| A plazo fijo de 6 meses. . . . | 4 ½ " |
| A plazo fijo de 1 año. . . . . | 5 " |
| A mayor plazo. . . . . . . . | Convenc. |

Buenos Aires, ... de 1910—Juan P. Sáenz, gerente.

